ACTA COMITÉ DE EVALUACION N° 10/2.010

LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA DE ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPÚBLICA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 22 días del mes de junio del año dos mil diez, siendo las 09:00 horas se reúnen en el local de la Procuraduría General de la República , sito en las calles José Berges N° 1007 c/ Avda. Perú, los señores Abog. Rubén Ortiz, Director General Jurídico; Abog. Julio C. Berino, Asesor Jurídico, y el Sr. Eduardo León B., Responsable del Área de Rendición de Cuentas, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas para la adquisición de Combustible, conforme con lo dispuesto en los documentos del llamado de contratación con Expediente N° 192.798 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, para la Procuraduría General de la República.-

Se deja constancia que la Lic. Laura B. Paredes, integrante del comité de evaluación, se encuentra con permiso de maternidad a la fecha, motivo por el cual no participa de esta reunión.

En base al Acta de Apertura N° 11/10 se deduce lo siguiente:

Se presentaron tres ofertas:

ESTACIONES DE SERVICIO GRUPO BAHÍA, con una oferta total de Gs. 7.997.710 (Guaraníes siete millones novecientos noventa y siete mil setecientos diez)
COMBUPAR S.R.L., con una oferta total de Gs. 7.997.710 (Guaraníes siete millones novecientos noventa y siete mil setecientos diez)
BARCOS & RODADOS S.A., con una oferta total de Gs. 7.997.710 (Guaraníes siete millones novecientos noventa y siete mil setecientos diez)

Como figura en el detalle anterior, las tres ofertas presentadas por las respectivas firmas oferentes son por el monto total del llamado de referencia. Las documentaciones presentadas fueron verificadas y se hallan de acuerdo con los documentos que los oferentes debieron presentar en el llamado de referencia.

En conformidad a las conclusiones mencionadas, como resultado de la evaluación de los documentos presentados; recomendamos la adjudicación a la firma **ESTACIONES DE SERVICIO GRUPO BAHIA,** por un monto total de **Gs.** 7.997.710 (Guaraníes siete millones novecientos noventa y siete mil setecientos diez), para la provisión de Combustible a la Procuraduría General de la República, en virtud a los años de servicio en la provisión de combustible (gasoil) para los vehículos de la Institución como así también la amplitud de cobertura.-

Abog. Julio César Berino Camperchioli
Mat. C.S.J. N° 214
Asesor Jurídico
Procuraduría General de la República

EDUARDO LEÓN BRÍTEZ
Responsable Rendición de Cuentas
Procuraduría General de la República

Abog. RUBEN DARIO A. ORTIZ M.
Mat. N° 4863
Director General Jurídico
Procuraduría Gral. de la República

Se da lectura al contenido del Acta, con lo cual se da por terminada la reunión para la evaluación de los sobres oferta, siendo las 09:30 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en este instrumento.-

Abog. Julio César Berino Camperchioli
Mat. C.S.J. Nº 214
Asesor Jurídico
Procuraduría General de la República

EDUARDO LEÓN BRÍTEZ
Responsable Rendición de Cuentas
Procuraduría General de la República

Abog. RUBÉN DARÍO A. ORTIZ M.
Mat. N° 4863
Director General Jurídico
Procuraduría Gral. de la República